

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:56160/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 186/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; atento lo establecido por los artículos 6° y 9° de la Ordenanza HCS nro. 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES en su Res. 186/2.014 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Área Teoría y Práctica de los Medios de la Escuela de Ciencias de la Información, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2013 y el 31 de octubre de 2014, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Res. a fs. 156/vta., que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE.

sl


Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 763

ES COPIA FIEL

JUAN FRAGUEIRO
DIRECTOR ACTAS Y NOTIFICACIONES
MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS
RECTORADO





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA



VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0056160/2013, mediante el cual la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba eleva la conformación del Comité Evaluador Docente, correspondiente al Área Teoría y Práctica de los Medios para el año 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que según constancias de fojas 138 el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Ciencias de la Información ha tomado razón de estas actuaciones;

Que puesto consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

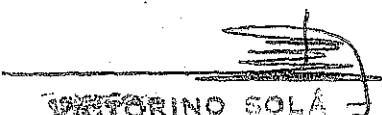
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Escuela de Ciencias de la Información de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba y en consecuencia: solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba apruebe la propuesta de miembros titulares y suplentes para integrar el comité evaluador del Área Teoría y Práctica de los Medios de la Escuela de Ciencias de la Información, que a continuación se detalla: Titulares: por la ECI: Prof. Alfredo Caminos y Prof. María Elena Ferreyra, por la UNC: Prof. Gustavo Alcaráz, por la UNLR: Prof. Humberto Molina, Egresado: Lic. Daniel Federico Pizza, Estudiante: Melina Rocío Paulovich. Primeros Suplentes: por la ECI: Prof. Santiago Druetta y Prof. Eduardo Bavio, por la UNC: Prof. Juan Eduardo Pico, por la UNGS: Gustavo Aprea, Egresado: Lic. Carlina Emilse Giacinti, Estudiante: Magdalena Saal. Segundos Suplentes: por la ECI: Prof. María Elena Ciolli y Prof. Ana Andrada, por la UNC: Prof. Mario del Bocca, por la UNVM: Prof. Claudio Javier Vittore, Egresado: Lic. María Gabriela Salazar, Estudiante: Daniela Argüello.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Elévese al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLÁ

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. S.
Universidad Nacional de Córdoba

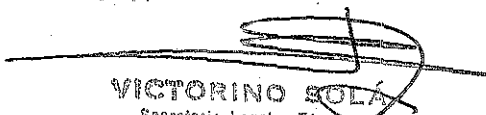


DRA. MARCELA ASPELL

DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°186/2014

COPIA FIEL



VICTORINO SOLÁ

Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba